

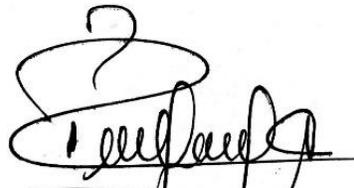


Veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso Ejecutivo promovido por el señor **JOSE NICOLAS SOLANO BRITO.** , contra **EFRAIN JOSE BORREGO BARLIZA**, Radicado: 44 279 40 89 001 **2022 00087 00**

Habiendo transcurrido el término judicial y legal concedido para que la parte actora se pronunciara frente a las excepciones propuestas por el apoderado judicial de la parte demandante, y hubiese guardado silencio frente a la mismas, esta funcionaria judicial procederá a darle el trámite correspondiente al presente proceso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 443 en su numeral 2°, del Código General del Proceso, por lo cual se procederá a FIJAR FECHA para audiencia inicial, para el día 08 de agosto a las 2:00 p.m, bajo los parámetros establecidos en el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ROCIO VARGAS TOVAR
Juez